

Nombre instancia

Comité de Inspección, Vigilancia y Control– IVC- de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro
ACTA No. 4 de 17 de diciembre de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de diciembre de 2021

HORA: 8:00 a 9:00 am.

LUGAR: plataforma virtual meet.google.com/fkm-wxhw-abd

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Mendieta Montealegre	Secretario jurídico distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario jurídico distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Julies Katherine León Beltrán	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Oscar Medina Sánchez	Director de personas jurídicas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Dora Duarte Prada	Subdirectora inspección, vigilancia y control de servicios de salud	Secretaría Distrital de Salud		X	
Cristian Carabalí	Director legal de ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Eduar David Martínez Segura	Subdirector de asuntos comunales	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Hernán Trujillo Tovar	Director de inspección y vigilancia	Secretaría Distrital de Educación	X		
German Aranguren Amaya	Director jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Iveth Lorena Solano	Subsecretaría de inspección vigilancia y control de vivienda	Subsecretaría Distrital del Hábitat	X		
Diana Díaz Jiménez	Coordinadora equipo inspección, vigilancia y control	Secretaría Distrital de Integración Social.		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julies Katherine León Beltrán	Directora distrital de inspección vigilancia y control	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
No aplica					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lilian Marcela López Torres	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Luz Dary Merchán Lara	Profesional especializado	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Camilo Rodríguez Rodríguez	Profesional especializado	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Carolina Medina Murillo	Profesional universitario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Yadira Fernanda Arias Espinosa	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Guillermo Sandoval Medina	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		
Leidy Julieth Hernández Gómez	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Maritza Ortega Sanabria	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Noelía Olarte Ospina	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		

La citación a la cuarta sesión del comité de Inspección, Vigilancia y Control (en adelante IVC) fue enviada a los correos electrónicos institucionales de los integrantes, el día 01 de diciembre de 2021, desde el email: ldmerchanl@secretariajuridica.gov.co.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
 - 3.1 Mesa de trabajo con las Secretarías Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.
4. Desarrollo de la sesión.
 - 4.1 Introducción al plan anticorrupción (Camilo Andrés Peña Carbonell – Jefe de la oficina asesora de planeación),
 - 4.2 Participación para la formulación de la estrategia anticorrupción vigencia 2022 – Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía. (Maritza Ortega Sanabria - Planeación),
 - 4.3 Exposición de motivos y proyecto de ley unificado (Camilo Rodríguez - Profesional especializado)
5. Conclusiones.
 - #. Varios.
 - #. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La doctora Julies Katherine León Beltrán en calidad de secretaria técnica del Comité de IVC, una vez verificada la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, instala la cuarta sesión del comité y procede con la lectura del orden del día.

2. Aprobación orden del día.

Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, enviado con antelación el día 01 de diciembre de 2021 y es aprobado por unanimidad.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Mesa de trabajo con las Secretarías Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Julies Katherine León Beltrán	Secretaría Jurídica Distrital	Se realizó mesa de trabajo el 04 de noviembre de 2021, en donde se abordó el tema de la competencia de inspección, vigilancia y control sobre entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto social este encamino al bienestar y protección de los animales domésticos. Producto de la reunión y de acuerdo con las funciones asignadas al IDPYBA mediante Decreto 546 de 2016, se concluyó lo siguiente: 1) El IDPYBA no supervisa a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen tal actividad; 2) Las ESAL cuyo objeto social guarde relación con la protección de animales domésticos está a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital y con animales silvestres será de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, se está llevando a cabo la revisión, en la base de datos del SIPEJ, de las entidades cuyo objeto social tenga relación con los animales silvestres para validación del objeto social con la Secretaría Distrital de Ambiente y posterior traslado. Finalmente, se acordó realizar mesas de trabajo con el fin de abordar el tipo de sanciones a imponer contra las ESAL en desarrollo de los proceso administrativo sancionatorios de la Ley 1437 de 2011.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



4. Desarrollo de la sesión

La profesional Maritza Ortega Sanabria de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Jurídica Distrital expuso sobre el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2022, abordando los siguientes temas:

- ¿Qué es el plan?
- Componentes del plan.
- Estrategia de participación ciudadana: Ley 1757 de 2015.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Estrategia de rendición de cuentas con sus tres subcomponentes de información, diálogo y responsabilidad.
- Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano.

Acto seguido, socializo el link de acceso a la encuesta de participación ciudadana, que fue remitido a los integrantes del comité el 21 de diciembre de 2021, para recibir las propuestas, sugerencias o ideas de cada una de las secretarías, con el fin de tenerlos en cuenta en la estructuración del plan anticorrupción de la Secretaría Jurídica Distrital, específicamente en los componentes de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

De otra parte, el profesional Camilo Rodríguez de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital continuo con la presentación del proyecto final de ley, enfatizando en los aspectos más relevantes de la exposición de motivos que dieron origen a la iniciativa legislativa que se llevara al Congreso de la República en el segundo periodo legislativo del año 2022, entre los cuales están:

- a. Actualización de la normatividad aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.
- b. Importancia del registro de la personería jurídica de las ESAL.
- c. Unificar las facultades legales y constituciones de la función de IVC en el territorio nacional.
- d. Incluir sanciones progresivas y adicionales a la suspensión y cancelación de la personería jurídica.
- e. Generación de datos estadísticos para evaluación.

Finalmente, resaltó la importancia de contar con un único texto normativo que permita desarrollar de mejor manera la labor de inspección vigilancia y control, esto en atención a los constantes inconvenientes y dificultades con las que se enfrentan a diario los operadores administrativos debido al vacío normativo existente sobre la regulación de las entidades sin ánimo de lucro.

#. Varios

Se enfatizó en la importancia de actualizar el sistema de información de personas jurídicas SIPEJ, en atención a las obligaciones y responsabilidades que tienen las entidades y organismos distritales que realizan inspección, vigilancia y control de las ESAL domiciliadas en el Distrito Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 848 de 2019. Nuevamente se reiteraron los datos de contacto del administrador del sistema para ser compartidos con sus equipos de trabajo en caso de requerir capacitación para el uso y actualización de la información registrada en el sistema.

La doctora Julies Katherine León Beltrán socializó los principales retos y apuestas de la dirección para la vigencia 2022, así:

1. La presentación y radicación del proyecto de ley ante el Congreso de la República en el segundo semestre del año.
2. Realizar orientaciones al ciudadano sobre los derechos y deberes de las Esal a través de los SuperCade en el distrito capital.
3. Modificar el convenio con la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá para finalizar la atención en el SuperCade - Manitas y prestar los servicios en el SuperCade de las Américas, con el fin de que más personas tengan acceso a los servicios y orientaciones ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital que permitan el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a cargo las ESAL domiciliadas en el distrito.
4. Generar acercamientos con la DIAN para ver la viabilidad de suscribir un convenio y fortalecer las funciones de IVC.
5. Articular en el segundo semestre del año 2022 con las juntas de acción comunal, a través del IDPAC, una estrategia de capacitación a la ciudadanía en las diferentes localidades de la ciudad, que permita dar a conocer los trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.

Por último, el doctor Oscar Medina de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte manifestó su preocupación sobre la tasación de la sanción en salario mínimos legales vigentes contemplada en el proyecto de ley en su artículo 34, teniendo en cuenta que muchas de las entidades vigiladas por este sector poseen un patrimonio pequeño que haría imposible el pago de dicha multa, por lo que solicito se llevaran a cabo para la próxima vigencia mesas de trabajo en donde se pueda reevaluar la pertinencia de disminuir el monto referido. Sin embargo, por parte de la Dirección de IVC de la Secretaría jurídica Distrital se aclara que la multa esta tasada en salario mínimos diarios legales vigentes y, se acuerda llevar a cabo las mesas de trabajo solicitadas.

#. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Mesa de trabajo para revisión del régimen sancionatorio de las ESAL.	Julies Katherine León Beltrán	Secretaría jurídica Distrital.	Abril 2022
2	Mesa de trabajo con los integrantes del comité para revisión y ajustes del proyecto de ley sobre las ESAL.	Julies Katherine León Beltrán	Secretaría jurídica Distrital.	Abril 2022

Toma de decisiones:


Durante el desarrollo de la sesión no se tomaron decisiones.

1. Conclusiones

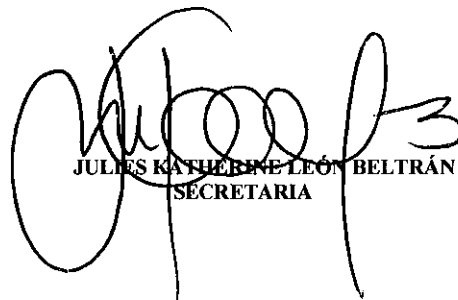
1. Se informó sobre el cumplimiento del plan anual de trabajo del comité de la vigencia 2021.
2. Se presentó la exposición de motivos del proyecto final de la ley que será sometido a consideración del Congreso de la Republica en la segunda legislatura del año 2022.
3. Se agradeció la participación activa y aportes de los integrantes del comité que permitió enriquecer la labor y el cumplimiento de la función de inspección vigilancia y control sobre las ESAL domiciliadas en el distrito.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: La próxima sesión está programada para ser realizada el día 25 de marzo de 2022, por medio virtual (sujeto a cambio de acuerdo con las medidas en materia de emergencia sanitaria COVID-19) de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 002 de 2018.

En constancia se firman,



WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
PRESIDENTE



JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN
SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. PPT desarrollo de la sesión

Proyectó: Carolina Medina y Luz Dary Merchán
Revisó: Julies Katherine León Beltrán

